

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de mayo de 1979.-

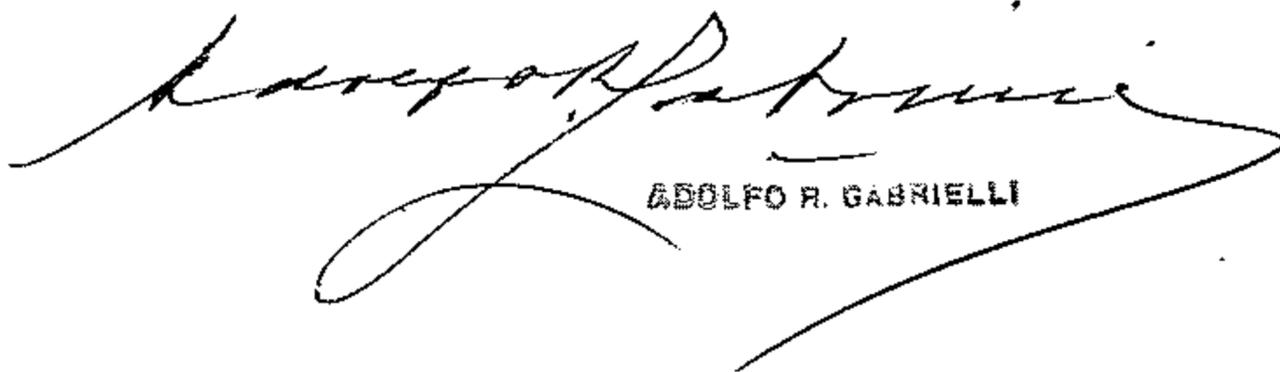
Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar la designación -a partir / de la fecha de su nombramiento y hasta el 31 de mayo próximo- de un AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio) en calidad de "Suplente", para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Personal Temporario" (Personal de Servicio) -1-05-002-1-11-/1120-133- del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI